



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo



ESCUELA
de la
CONFIANZA

RESULTADOS DEL MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA ELABORACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN

(Etapa diagnóstica)



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02

Propósito

- Establecer una línea base respecto a la elaboración, implementación y evaluación de los instrumentos de gestión a fin de plantear acciones de fortalecimiento para la mejora continua.
- Brindar el acompañamiento y la retroalimentación oportuna y pertinente para la actualización de los instrumentos de gestión a fin de garantizar que sean pertinentes y funcionales.



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

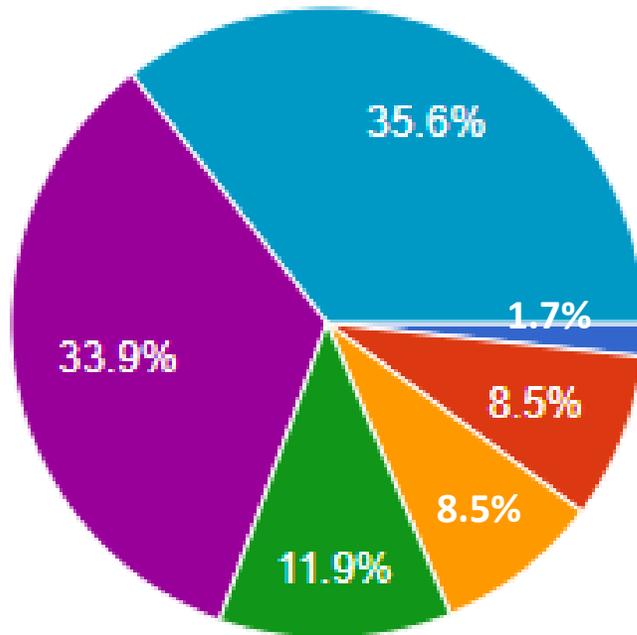
Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

Población: 280 II.EE.

Muestra: 59 II.EE.

Nº de monitores: 4



- INICIAL
- PRIMARIA
- SECUNDARIA
- INICIAL- PRIMARIA
- INICIAL-PRIMARIA-SECUNDARIA
- PRIMARIA SECUNDARIA



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

ASPECTO 1: PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



ESCUELA
de la
CONFIANZA



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo



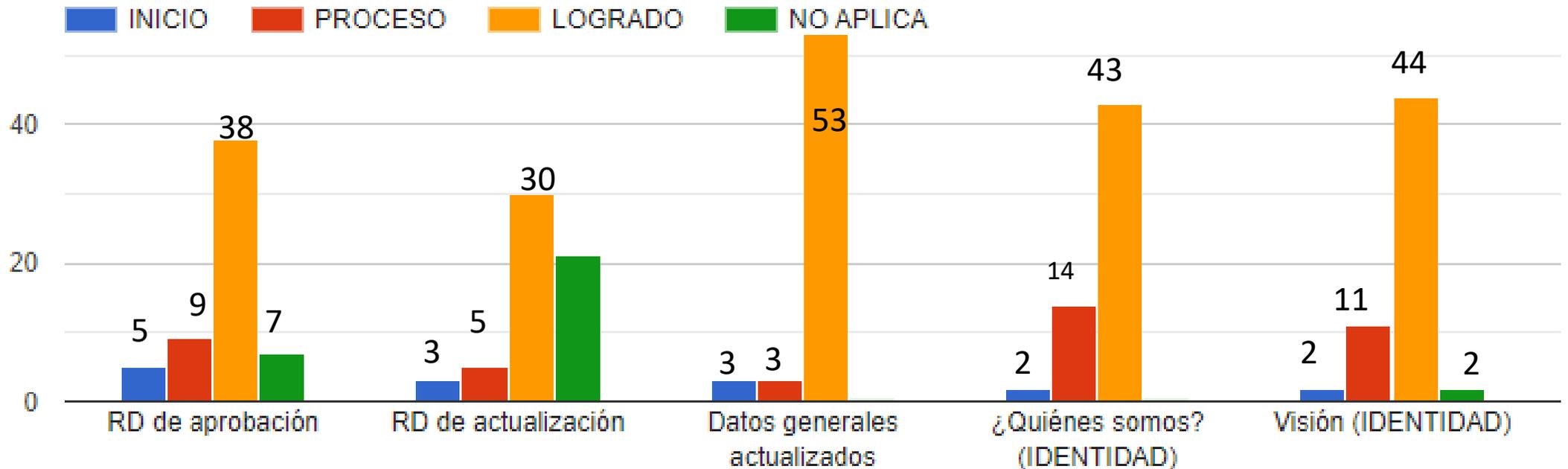
ESCUELA de la CONFIANZA

Población: 280 II.EE.

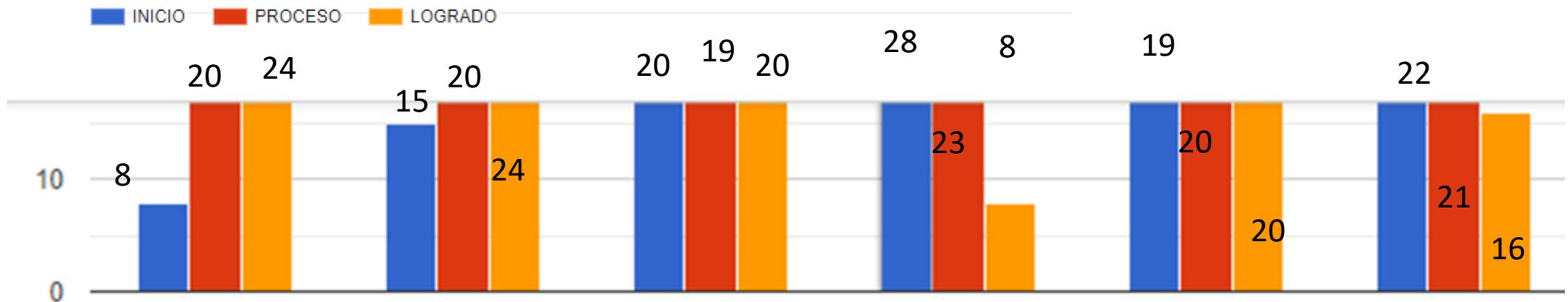
Muestra: 59 II.EE.

Nº de monitores: 4

El Proyecto Educativo Institucional cuenta con:



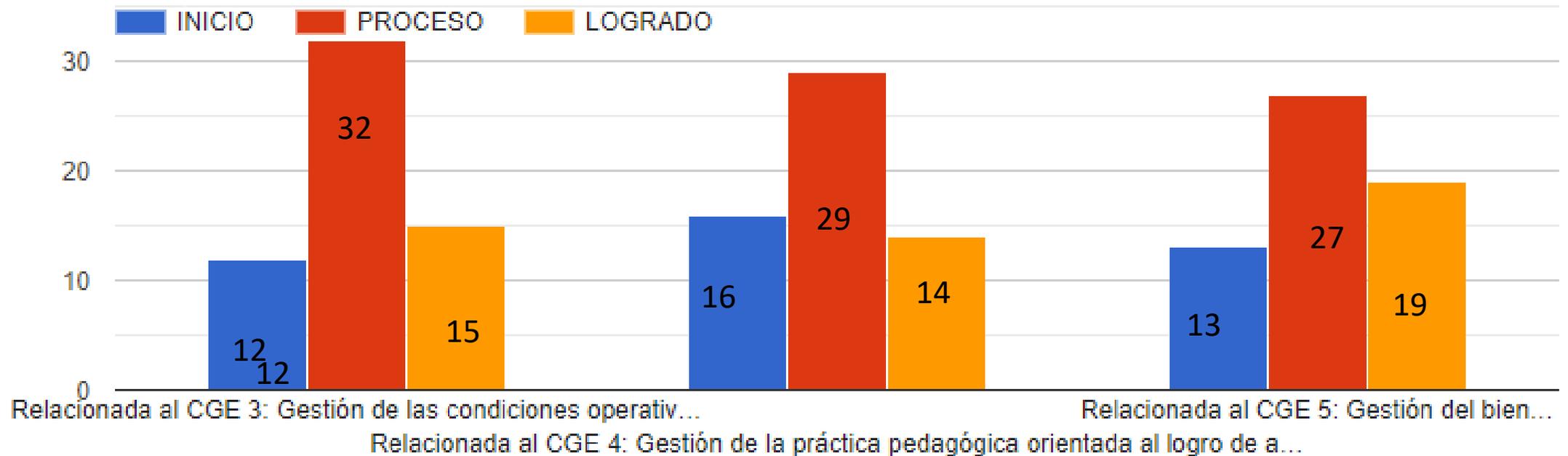
En función al CGE 3:



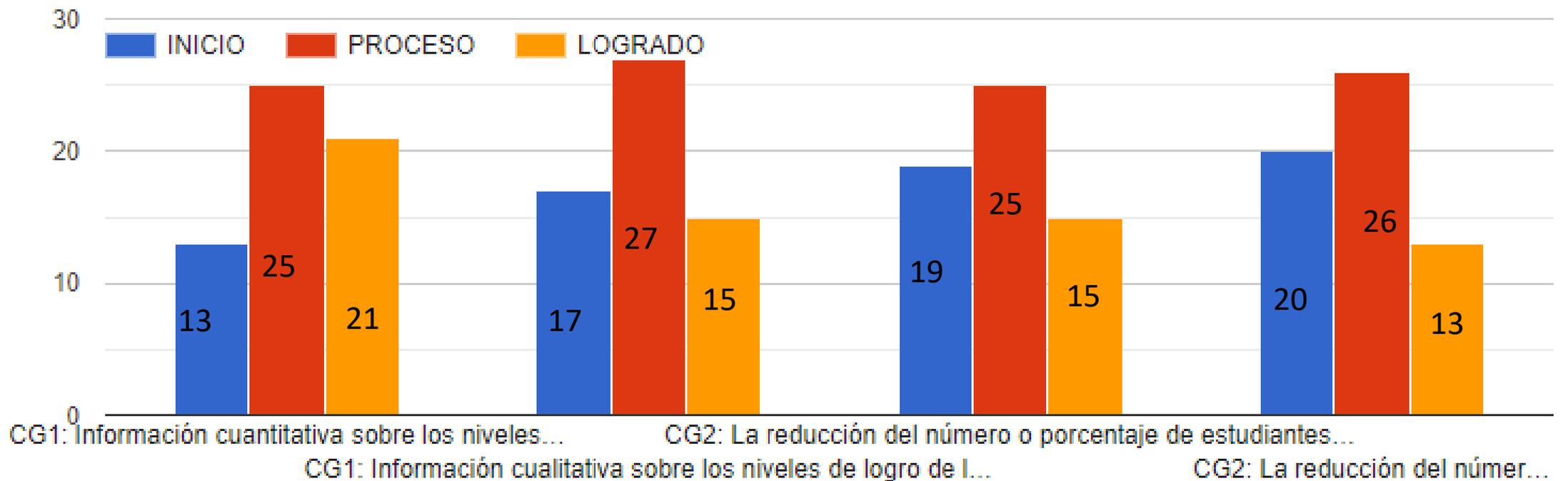
1. La elaboración, difusión y seguimiento de la calendarización y prevención de eventos que afecten su cumplimiento.
2. La gestión oportuna y sin condicionamientos de la matrícula (acceso y continuidad de estudios).
3. El seguimiento a la asistencia y puntualidad de las y los estudiantes y del personal de la IE asegurando el cumplimiento del tiempo lectivo y de gestión.
4. El Mantenimiento de espacios salubres, seguros y accesibles que garanticen la salud e integridad física de la comunidad educativa, incluyendo la gestión del riesgo, emergencias y desastres, teniendo en cuenta las diferentes modalidades y turnos de la IE.
5. La entrega oportuna y promoción del uso de materiales y recursos educativos.
6. La gestión y mantenimiento de la infraestructura, equipamiento y mobiliario.

En el diagnóstico del entorno se ha considerado información:

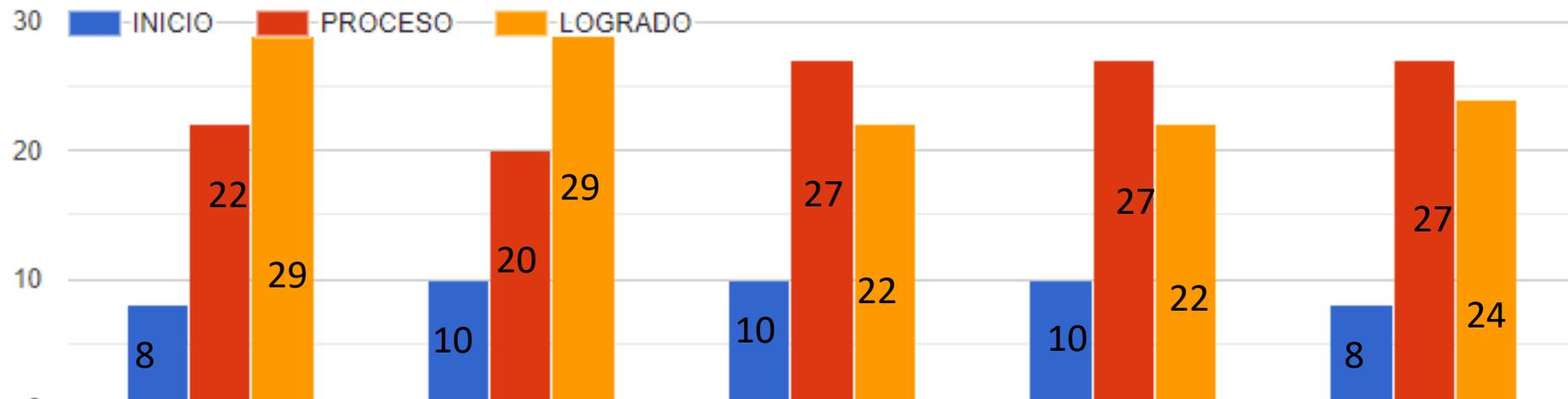
 Copiar



En el diagnóstico de los resultados de la gestión de la I.E. se ha considerado:



Objetivo en función a los compromisos de gestión escolar



El PEI cuenta con objetivo que responde al (CGE 1) Desarrollo integral de las y los estudiantes.

El PEI cuenta con objetivo que responde al (CGE 2) Acceso de las y los estudiantes al SEP hasta la culminación de su trayectoria educativa

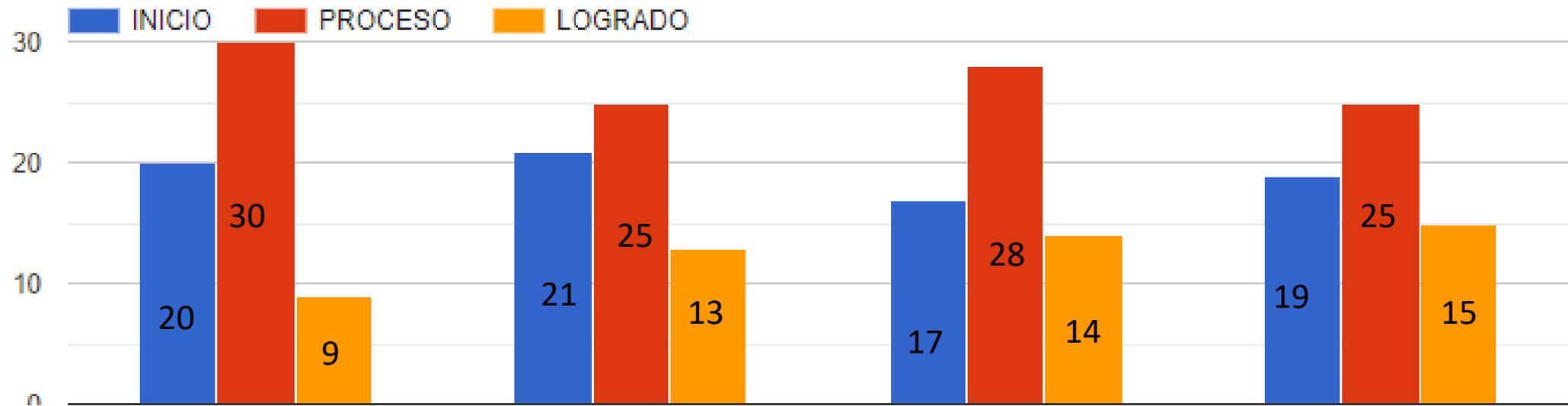
El PEI cuenta con objetivo que responde al (CGE 3) Gestión de las condiciones operativas orientada al sostenimiento del servicio educativo ofrecido por la IE.

El PEI cuenta con objetivo que responde al (CGE 4) Gestión de la práctica pedagógica orientada al logro de aprendizajes previstos en el perfil de egreso del CNEB.

La IE ha elaborado un objetivo que responde al (CGE 5) Gestión del bienestar escolar que promueva el desarrollo integral de las y los estudiantes.



METAS



- Las metas se encuentran formuladas considerando la técnica SMART.
- Las metas han sido elaboradas en función a los objetivos planteados.
- El PEI cuenta con el cuadro anualizado de Metas de resultados de la I.E. (CGE 1 y 2)
- El PEI cuenta con el cuadro anualizado de Metas de las condiciones del servicio educativo para alcanzar los resultados (CGE 3,4 y 5)



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

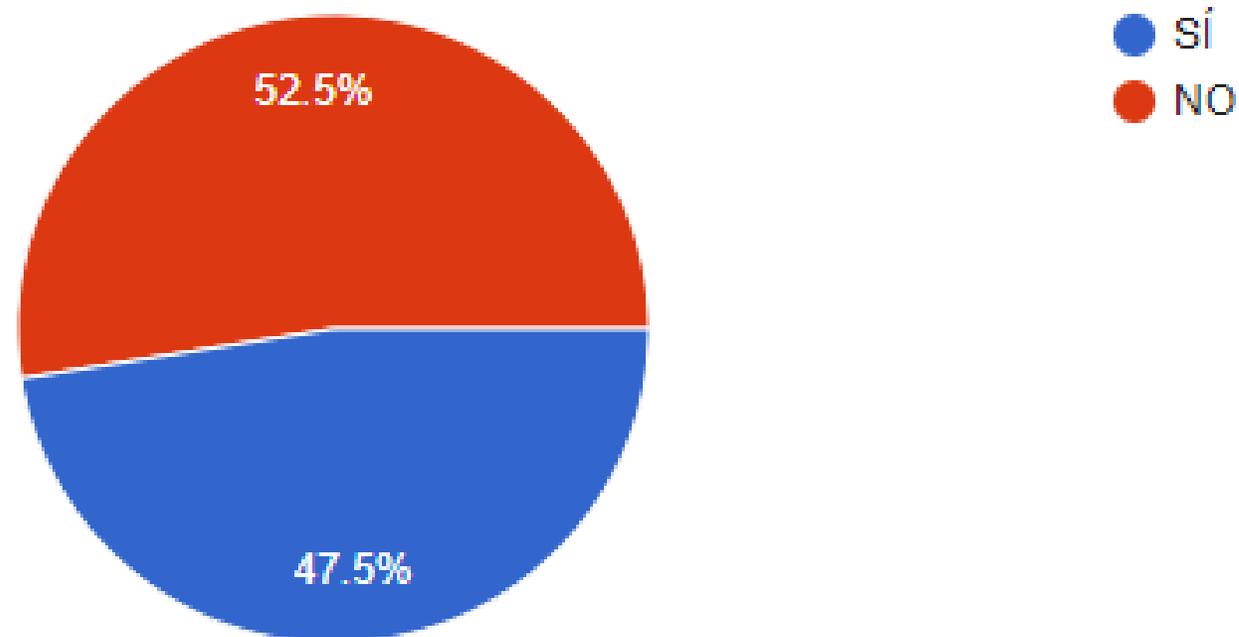
Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo



ESCUELA de la CONFIANZA

Entre los ANEXOS, cuenta con información utilizada para la elaboración del diagnóstico

59 respuestas





PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

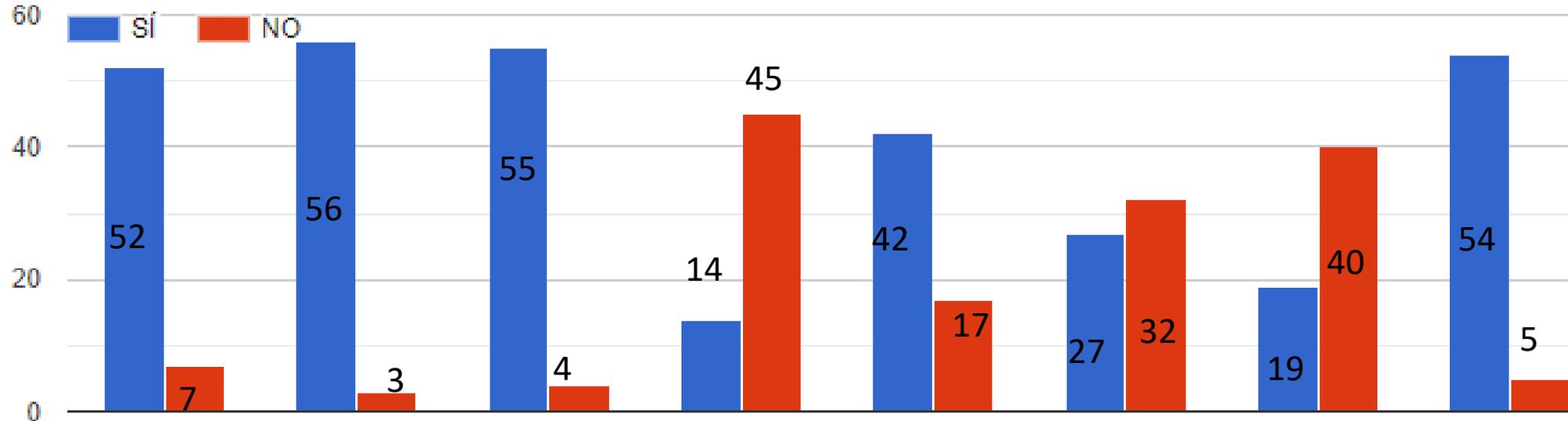
Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

ASPECTO 1: PLAN ANUAL DE TRABAJO

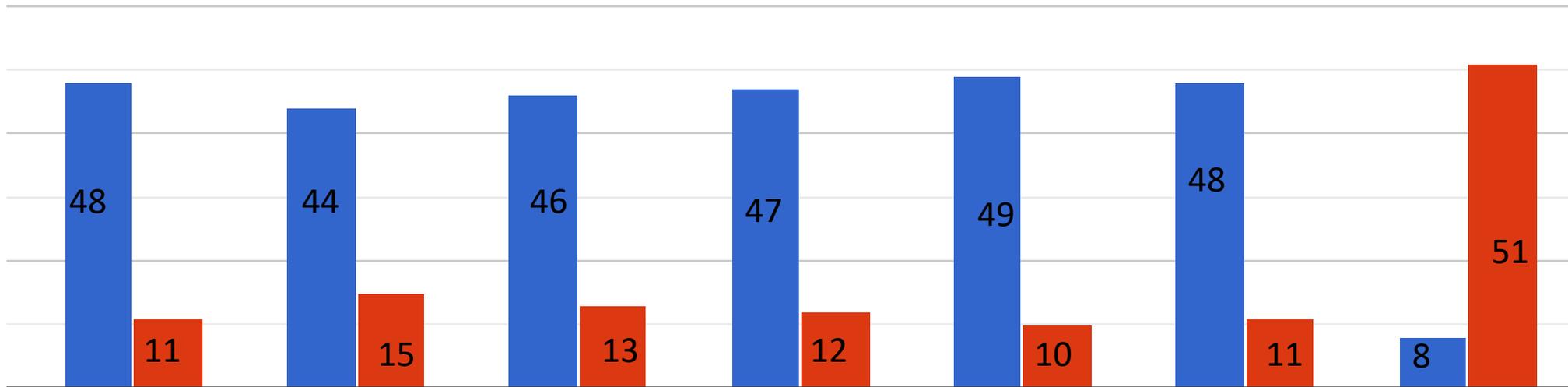
El Plan Anual de Trabajo cuenta con los siguientes elementos requeridos:

Copiar

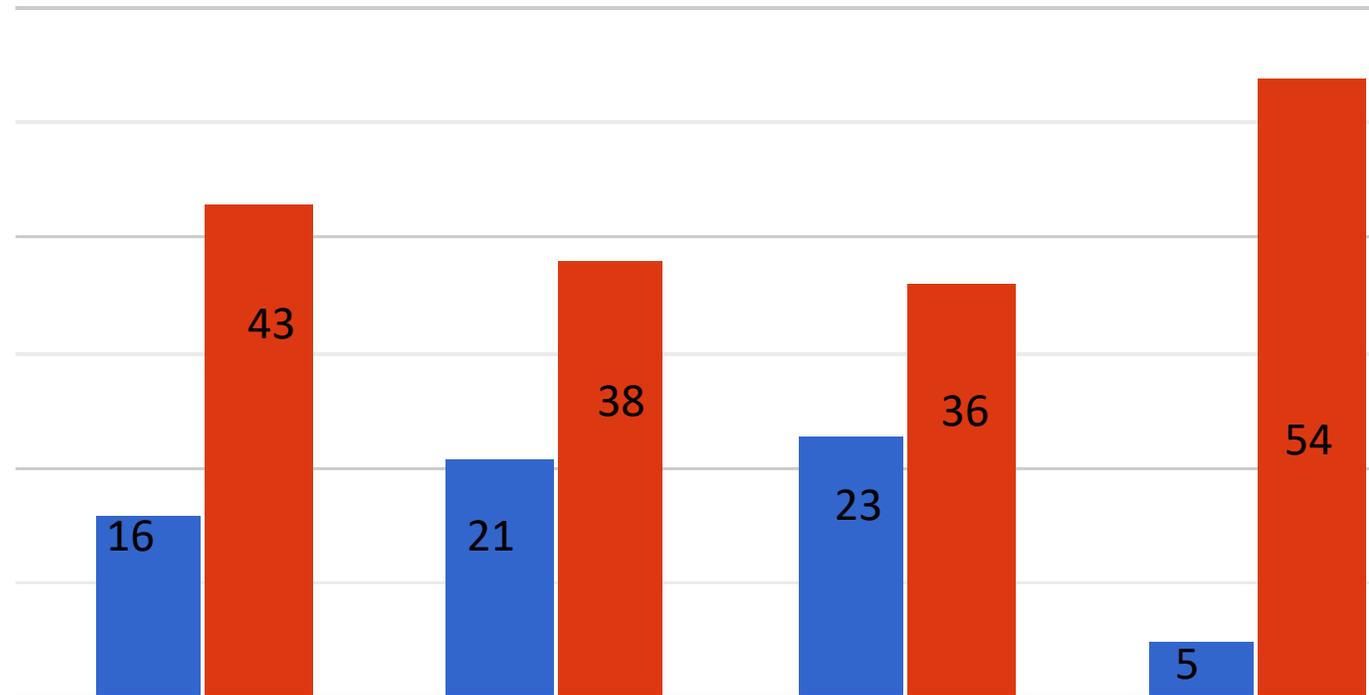


- Resolución directoral de aprobación	
- Datos generales actualizados	
- Programación anual de actividades.	
- En la programación anual de actividades se ha considerado actividades relacionadas a	- La escuela de la confianza.
	- La estrategia "Yo contagio el buen trato"
	- La estrategia "Vuelve al Cole, te necesitamos"
	- Kuska Risun "Vamos juntos por una escuela segura"
- Calendarización del año escolar	

El Plan Anual de Trabajo cuenta con los siguientes elementos requeridos:

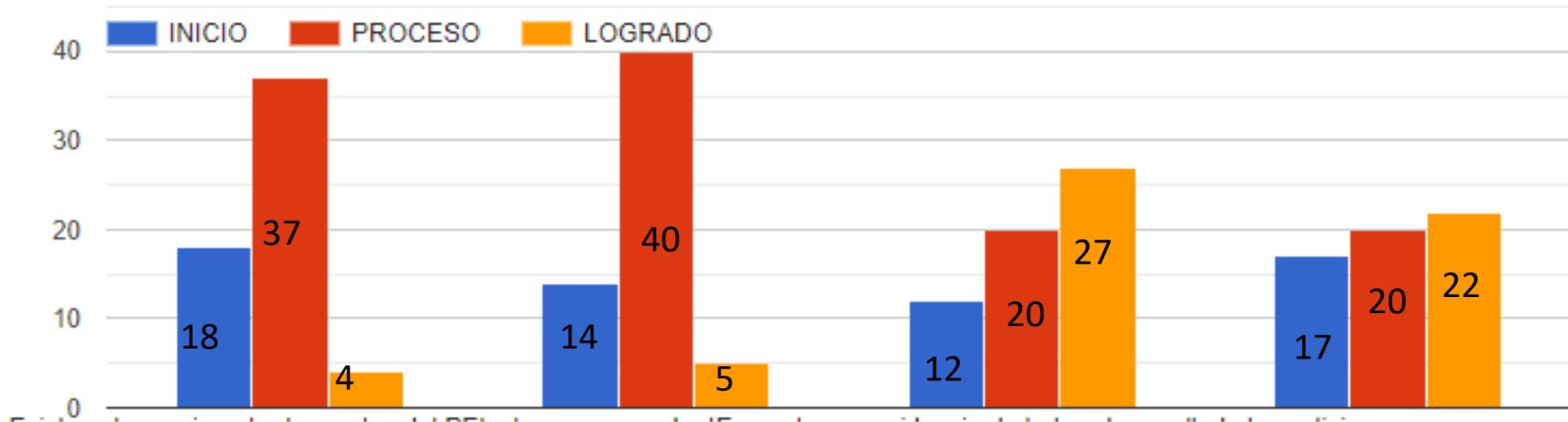


- Horarios de clase.
- Horarios de uso del aula de innovación u otros espacios.
- Directorio de instituciones u organizaciones aliadas.
- Plan de gestión de riesgo de desastres.
- Plan de tutoría y orientación educativa.
- Plan de monitoreo y acompañamiento a la práctica pedagógica.
- Plan de su Comunidad de Aprendizaje (CAP)



Proyectos de innovación que involucra...	El fortalecimiento de la tutoría y/o convivencia saludable.
	La mejora de los espacios propicios para el aprendizaje.
	El fortalecimiento del enfoque ambiental y la gestión de riesgo de desastres.
	Otros

Indicadores



Existe coherencia entre las metas del PEI y las metas anualizadas del PAT.

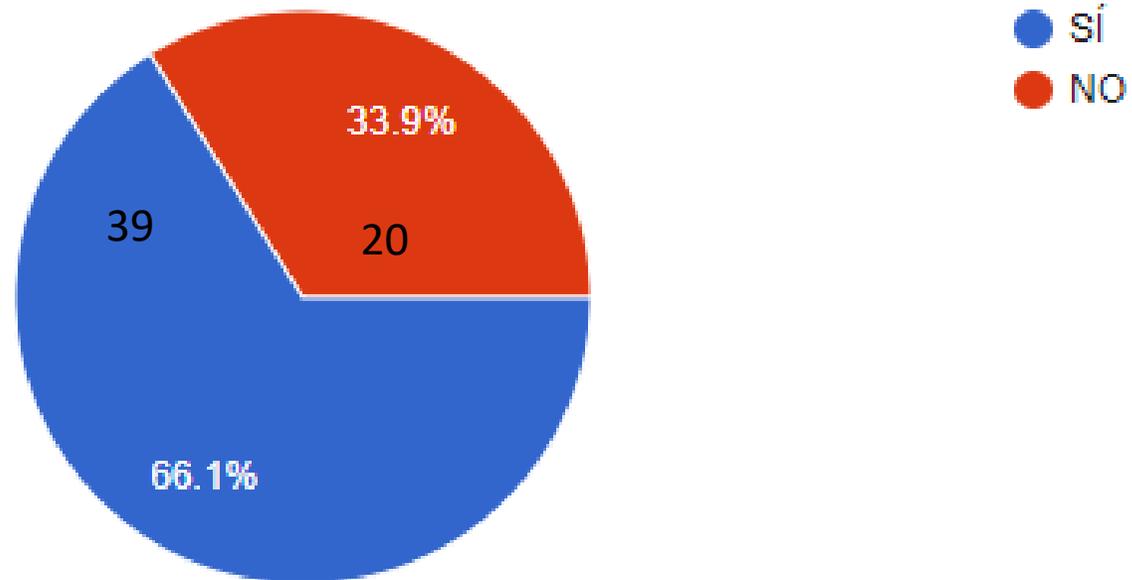
Las actividades programadas en el PAT responden a las metas anualizadas establecidas.

La IE cuenta con evidencia de haber desarrollado las actividades programadas en el PAT hasta la 1era visita.

En el cuadro de actividades del PAT se ha consignado como responsables a los integrantes de los Comités de Gestión Escolar.

Se evidencia en el desarrollo de las unidades de aprendizaje la implementación de las actividades del PAT.

59 respuestas





PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

ASPECTO 03: EL REGLAMENTO INTERNO



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

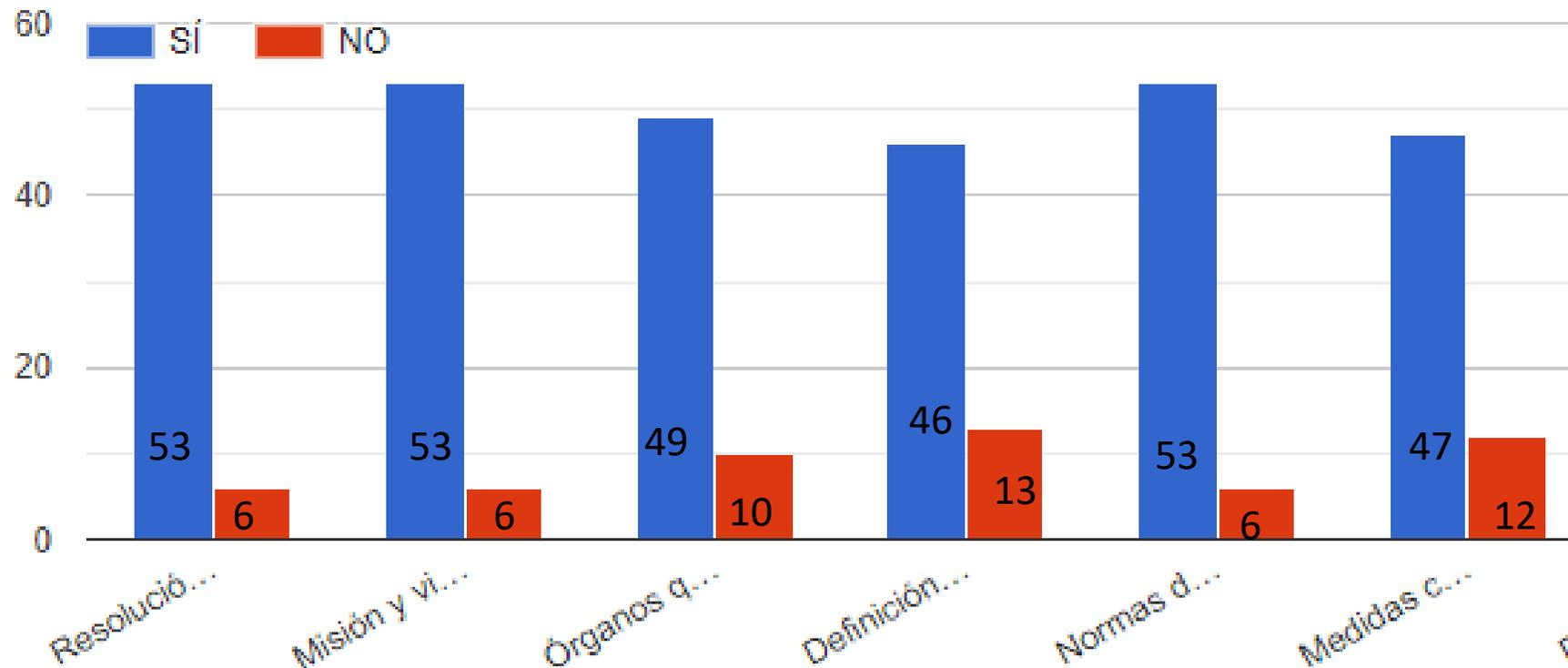
Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo



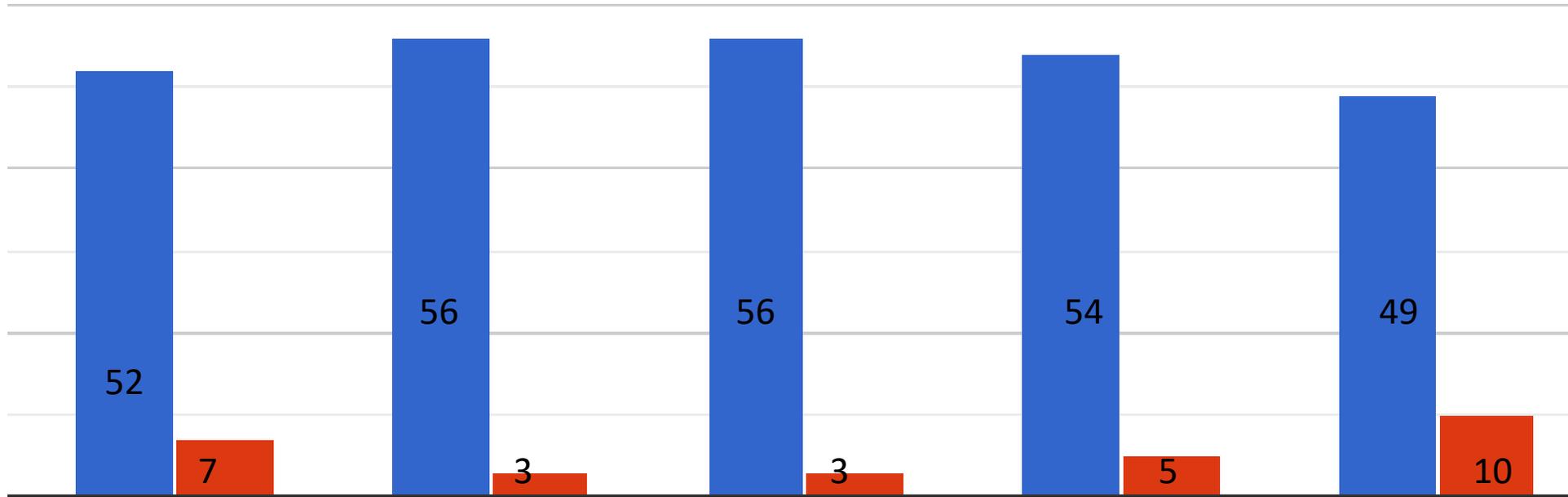
ESCUELA de la CONFIANZA

El Reglamento interno de la IE cuenta con los siguientes elementos requeridos:





El Reglamento interno de la IE cuenta con los siguientes elementos requeridos:



Derechos y responsabilidades de los integrantes de la comunidad educativa	De los estudiantes
	De los docentes
	Del Personal administrativo
	De los Directivos
	De las familias



PERÚ

Ministerio de Educación

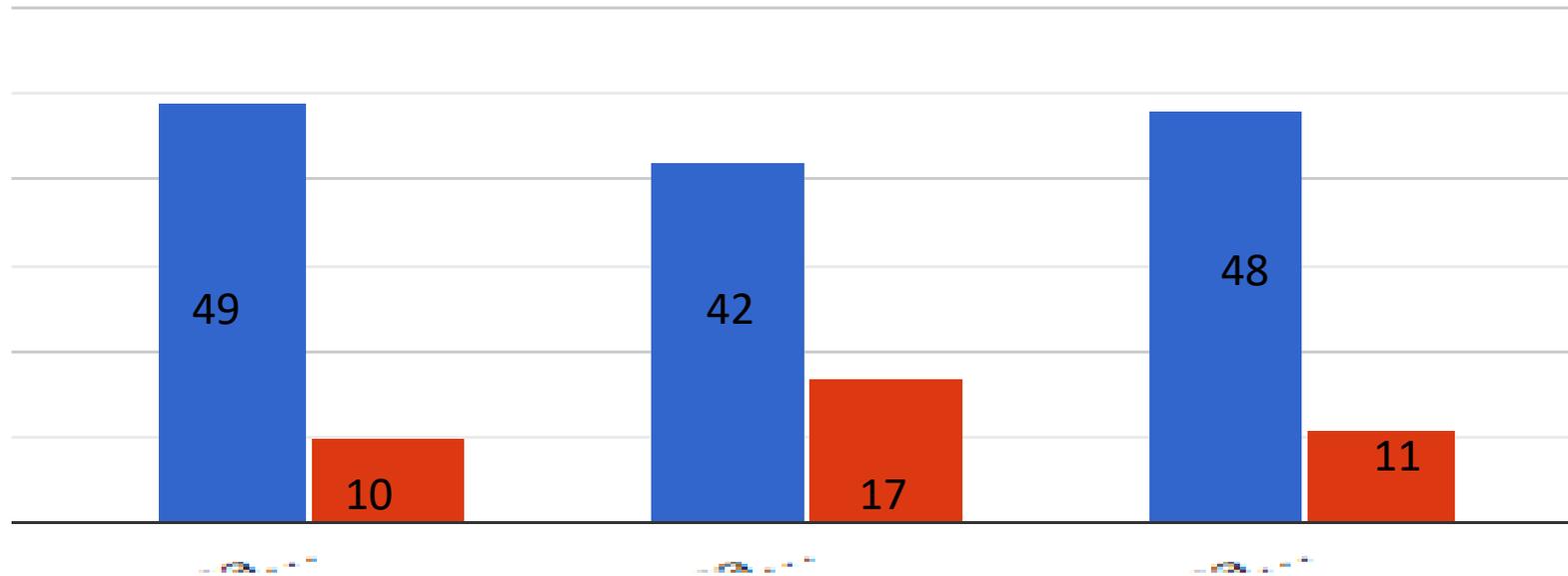
Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo



ESCUELA de la CONFIANZA



Responsabilidades de la IE a nivel institucional referente a:

Matrícula

Evaluación de los estudiantes

Asistencia



PERÚ

Ministerio de Educación

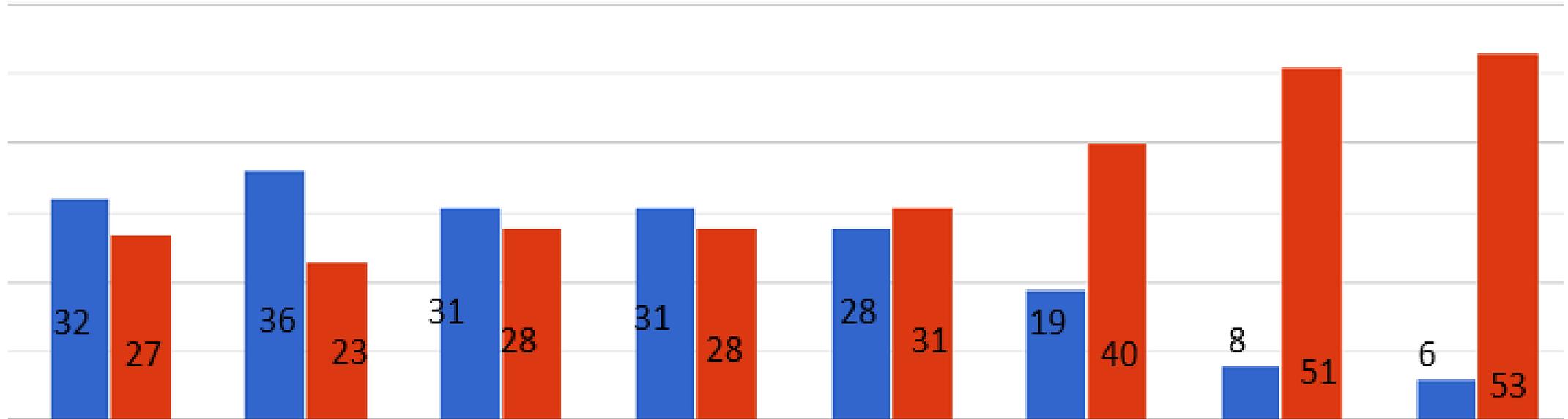
Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

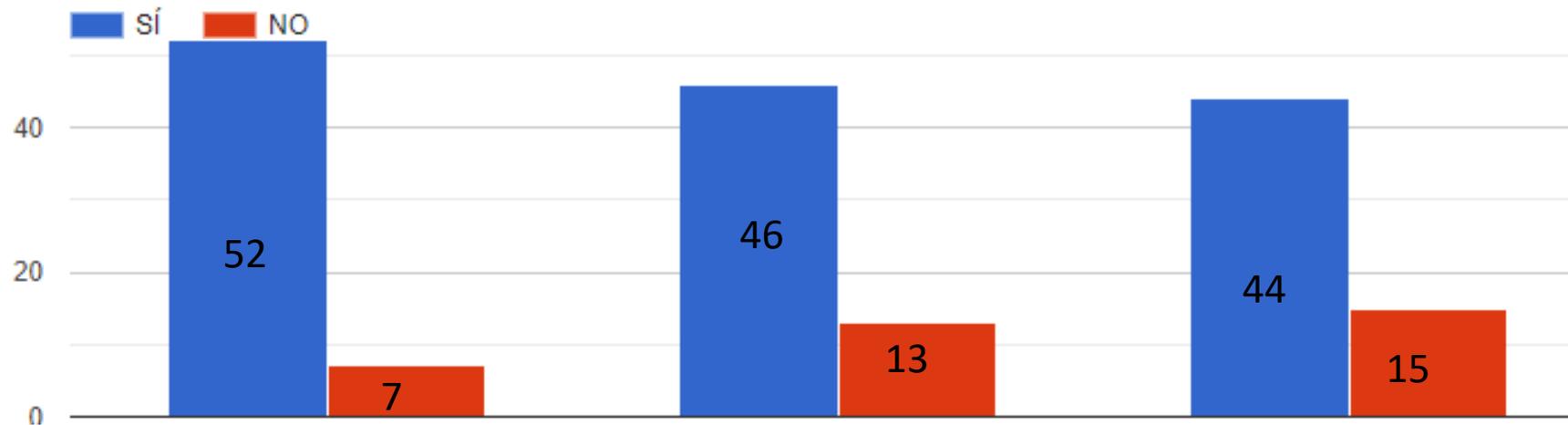


ESCUELA de la CONFIANZA



Mecanismos de atención a la comunidad educativa	Mecanismos de atención a las familias
Mecanismos de resolución de conflictos:	Que involucren a los estudiantes
	Entre el personal de la IE
	Que involucren a las familias
Mecanismos de derivación de casos a instituciones aliadas	
Mecanismos de asistencia ante necesidades y urgencias de los estudiantes	Accidentes
	Fenómenos naturales (Sismos, lluvias intensas, etc.)
	Desaparición de estudiantes.

DIFUSIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN



Se evidencia la difusión de los instrumentos de gestión en espacios formales de trabajo con la comunidad educativa (jornadas, charlas, rendición de cuentas, etc.) para promover la participación y socialización de los entre la comunidad educativa.

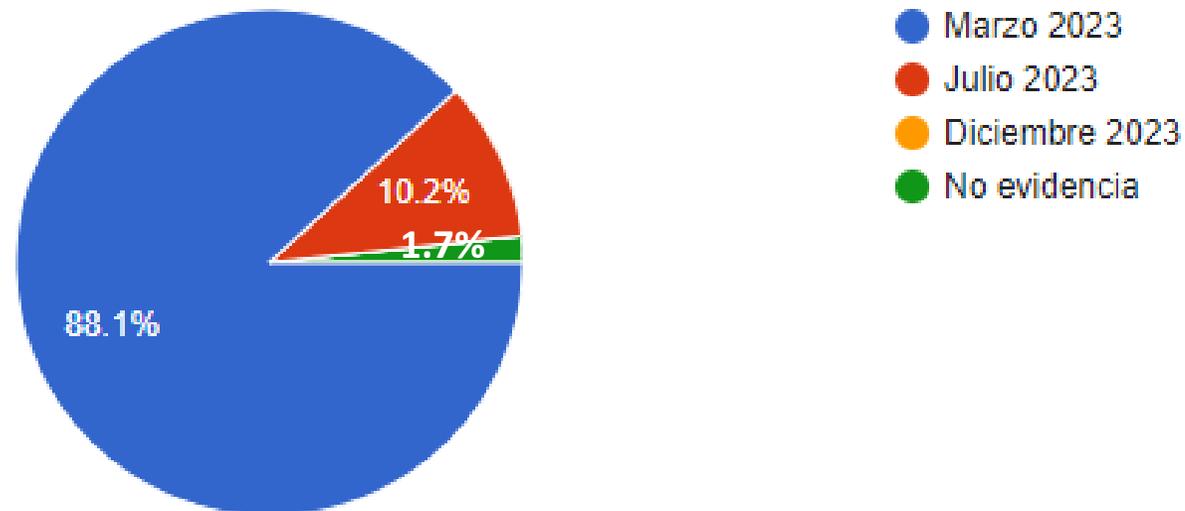
Se evidencia la difusión de los instrumentos de gestión a través de paneles escolares o espacios dentro de la IE para colocar material visual sobre la identidad de la IE u otras acciones de difusión.

Se evidencia que en la institución educativa se cumplió con la entrega física o virtual del reglamento interno como parte del proceso de matrícula.

EVALUACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN

Se evidencia que la IE ha realizado las acciones de evaluación de los instrumentos de gestión programadas en el PAT con la participación de los integrantes de los diferentes órganos de la IE

59 respuestas





GRACIAS

Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo